



Santiago, 03 de Mayo de 2010

**HECHO ESENCIAL  
CORP GROUP VIDA CHILE S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO N° 1.044**

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, 1er Piso  
Santiago

Ref.: Comunica constitución de garantía por Corp Group Vida Chile S.A.

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, debidamente facultada al efecto vengo a informar el siguiente hecho esencial en relación con la sociedad CORP GROUP VIDA CHILE S.A. (en adelante la "Sociedad"), inscrita bajo el N° 1.044 del Registro de Valores:

Con fecha 28 de Abril de 2010, la sociedad relacionada Inversiones Corp Rec Limitada, suscribió con los Bancos Itaú Chile, Banco Itaú BBA S.A. Nassau Branch y Banco Itaú Europa S.A., Sucursal Financiera Exterior, un Contrato de Apertura de Línea de Crédito, en virtud del cual los bancos abrieron una línea de crédito con cargo a la cual se otorgaran préstamos a Inversiones Corp Rec Limitada, hasta por la cantidad de \$117.600.000.000.- por concepto de capital. A objeto de llevar a cabo la operación descrita, los bancos acreedores antes señalados han solicitado, entre otras garantías y como requisito para otorgar el financiamiento, la constitución por parte de Corp Group Vida Chile S.A. de fianza y codeuda solidaria suspensiva en favor de los bancos, para que, sujeto a las condiciones señaladas en el Contrato de Crédito, se caucionen las referidas obligaciones de su sociedad relacionada.

Finalmente, en relación con la información proporcionada, quedamos a su disposición para aclarar o completar cualquier aspecto que se estime necesario.

Saluda muy atentamente a Usted,

  
**Maritza Saieh Bendeck**  
Gerente General  
Corp Group Vida Chile S.A.

**CORPGROUP**

Rosario Norte 660 Piso 23, Las Condes  
Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 660 6000